

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y Fecha: Barranquilla, 05 de Noviembre de 2015	Organismo de Inspección: ASIK S.A.S.	Dictamen No.	00610	
Nombre o razón social del propietario de la instalación	Distrito de Barranquilla			
Nombre del proyecto:	CALLE 79			
Dirección de la instalación:	Calle 79 entre carreras 53 y 60, Barranquilla, Atlántico			
Tipo de Instalación:	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>	Total Luminarias <input type="text" value="43"/>	
Red de Alimentación:	Circuito Exclusivo <input type="checkbox"/>	Uso General <input checked="" type="checkbox"/>	Con sistema de medida de Energía: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Objeto de la instalación:	Parque <input type="checkbox"/>	Vías <input checked="" type="checkbox"/>	Longitud total (m) <input type="text" value="645"/> Área total (m <sup>2</sup> ) <input type="text"/>	
Cap. Instalada (kVA o kW)	2,58	Tensión (kV)	0,22 Año de terminación 2015	
Personas Calificadas responsables de la instalación:				
Diseño:	Ing. Diana María Miranda Cardona	Mat. Prof. No.	AT205 - 79993	
Interventoría (si lo hay)	N/A	Mat. Prof. No.	N/A	
Construcción	Ing. Jairo Enrique Espinosa Meza	Mat. Prof. No.	AT205 - 31430	
ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	X	
2	Determinación de clases de iluminación	SI	X	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, PHS)	SI	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Módulo de Intensidades, Curvas y Coeficientes de Utilización)	SI	X	
5	Validación de software de diseño	SI	X	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	SI	X	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	X	
8	Factor de Uniformidad longitudinal (UL)	SI	X	
	Relación de ahorradores (SR)	SI	X	
	Almacén de protección mínima mantenida (lúmenes)	SI	X	
	Coefficiente de ahorro de iluminación	SI	X	
	Luminancia horizontal promedio (luxes)	SI	X	
	Luminancia promedio (cd/m <sup>2</sup> )	SI	X	
	Factor de uniformidad promedio	SI	X	
Incremento de umbral TI (%)	SI	X		
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	X	
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	X	
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	X	
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	NO		
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coefficiente de uniformidad de luminarias	SI	X
		luminancia promedio (luxes)	SI	X
14	Control de iluminación de exteriores (incluye avisos)	NO		
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	X	
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	SI	X	
17	Sistema de control automático (fotocontrol) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	X	
18	Puesta a tierra de carcasas de luminarias	SI	X	
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	X	
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	X	
Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.				
OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos				
Esta inspección comprendió el alumbrado público de la Calle 79 entre las carreras 53 y 60 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico. Cualquier modificación a las instalaciones eléctricas posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETILAP. Esta inspección fue ejecutada el día 18 de octubre de 2015.				
RESULTADO:	APROBADA <input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADA <input type="checkbox"/>		
Responsables Dictamen:	Nombre y Firma Organismo de Inspección: Ing. Edwin Román A. C1205 - 37813		Resolución de Acreditación	15-OIN-022
	Dirección Domicilio: Carrera 53 No. 55 - 57, local D1		Teléfono	(5) 3855803
Nombre y Firma del Inspector:	Ing. Karen Rodríguez Ripoll		Mat. Prof.	AT205-56924
DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ALUMBRADO PÚBLICO				
F-C-07-01				